

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11594** WOLFRAN, S.A.

En el procedimiento demanda 567/09, ejecución 157/09, seguido ante este Juzgado de lo Social nº 34 de los de Madrid, a instancia de don Javier Santiago García Albarran, contra la empresa Wolfran, S.A., sobre despido se ha dictado resolución de fecha doce de abril dos mil once, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar a al ejecutado Wolfran, S.A., situación de insolvencia total por importe de 42.688,80 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de abril de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110026920-1